

CONSEJO SUPERIOR**ACUERDO No. 03****(15 de marzo de 2018)**

Por el cual se crean unos programas académicos en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 13, corresponde al Consejo Superior: **“Aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos, previo concepto del Consejo Académico y a propuesta del Rector”**.

Que el Consejo Académico, en sesión del 9 de marzo de 2018, estudió y acordó presentar al Consejo Superior la propuesta de creación de los programas académicos (1) ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL, (2) ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA ESTRATÉGICA DE DATOS y (3) MAESTRÍA EN ANÁLITICA ESTRATÉGICA DE DATOS, como resultado de las discusiones emanadas en el Consejo de Facultad de la Escuela de Posgrados y en el Comité Curricular de la Facultad de Matemáticas e Ingenierías.

Que los programas antes mencionados han sido diseñados con base en el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el Decreto 1075 de 2015.

ACUERDA

Artículo Primero. Crear el programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL con las siguientes características:

Número de créditos	26
Duración	2 semestres
Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Número de estudiantes en primer periodo	60

Artículo Segundo. Crear el programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA ESTRATÉGICA DE DATOS con las siguientes características:

Número de créditos	24
Duración	2 semestres
Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Número de estudiantes en primer periodo	50

Artículo Tercero. Crear el programa académico de MAESTRÍA EN ANALÍTICA ESTRATÉGICA DE DATOS con las siguientes características:

Número de créditos	45
Duración	4 semestres
Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Número de estudiantes en primer periodo	50

Artículo Cuarto. Autorizar a la Rectora de la Institución para realizar el trámite de registro calificado de los anteriores programas ante del Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de marzo de 2018.



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



YADIRA BLANCO JIMÉNEZ
Secretaria Consejo Superior (ad-hoc)